Economía política

La economía política es no solamente la ciencia de la riqueza, sino la ciencia de la pobreza. — ALBERDI.

SANTA FE

El dinero

El primer productor del dinero es el dinero. — ALBERDI.

16 PAGINAS - (2 secciones) | Santa Fe, Sábado 29 de Septiembre de 1928 | Año XVIII — N.o 6885

A UNOS CATORCE MILLONES MAS O MENOS ASCIENDE LA DEUDA DE LA COMUNA, LA QUE A JUICIO DEL INTENDENTE, Dr. COSTA IMPIDE LA REALIZACION DE NUEVAS OBRAS COSTOSAS

EL PAGO DEL AFIRMADO

La economía de la comuna no es de las más lisonjeras, como que casi no permite dar un paso de avance en el terreno de las construcciones edilicias. Pesa sobre ella la enorme deuda de catorce millones, más o menos, y la curva de sus ingresos no puede elevarse a un guarismo más alto. Las tasas establecidas registran el máximum. El contribuyente paga en demasía por los servicios públicos que recibe. Sólo por concepto de adoquinado, de acuerdo a la ordenanza de cooperación económica sancionada por por el antiguo Concejo, la comuna tiene que pagar ocho millones largos, cooperación que no había entrado en los cálculos de la administración de los intendentes que se han ido sucediendo. Luego existe el empréstito de cinco millones y por último un millón más de otras deudas, elevándose el total de la suma, como hemos dicho, por encima de los catorce millones. Frente a esta cifra, únicamente pueden tenerse ideas platónicas, sólo pueden alimentarse esperanzas de construcción. Cualquier obra que se emprendiera relativamente costosa, carecería de finanzas. La tarea ahora es de pagar. El intendente, doctor Costa, piensa en lo mucho que hay que realizar para que la urbe no detenga sus progresos edilicios; pero ¿cómo realizarlo? Las fuentes disponibles de recursos, tienen su derrame o su destino en compromisos ineludibles, no siendo posible buscar otras en cuanto que el sistema de tasas de la comuna se convertiría en sistema de expoliación. Por muchos deseos que tenga el intendente de hacer obra positivamente edilicia, la imposibilidad de hacerla se lo advierte la millonada que debe pagar sin retardo, conforme a una serie de documentos suscriptos con fechas escalonadas. Su acción se halla trabada. Sólo le es permitido tener ideas para mañana.

LA USINA MUNICIPAL

La construcción de una usina municipal, tal como la requieren las necesidades públicas, exige un gasto de dos millones de pesos. ¿De dónde sacarlos que no altere el ritmo de la economía comunal en el estado en que se halla? Opina el intendente que la construcción de esta obra no debe verificarse hasta dentro de tres o cuatro años. Entretanto puede adquirirse una máquina que reemplace a la gastada en función y cuyo costo es de unos trescientos mil pesos. Pero trescientos mil pesos no son dos millones, desembolso éste que exigiría un empréstito inmediato. Con la adquisición de dicha máquina y con el arreglo de la red, vieja y deficiente, por tanto, la ciudad tendría mejor luz, satisfaciendo una de sus necesidades más urgentes y dejando para más adelante el gasto que demanda la construcción de una gran usina. En fin, el doctor Costa hace números, calcula, y siempre se tropieza con el valladar de la deuda de más de catorce millones. Si la contribución de la comuna al pago del adoquinado no se hubiera interpuesto, la deuda total entonces sería de unos seis millones y en consecuencia no sólo la construcción de la usina podría llevarse a cabo, sino otras muchas obras necesarias. La labor exigida por el momento es la la de pagar y no otra.

ENSAYO DE UN EMPRESTITO

Recurriendo a un empréstito que no afectase el desenvolvimiento económico de la administración comunal, es como podría construirse la usina proyectada. El sistema para lograrlo tal vez fuera sencillo. Decimos **tal vez** porque habría que contar con la voluntad colectiva. Trataríase, en efecto, de un sistema de bonos a un interés prudencial y que fueran pagados cuando o a medida que las finanzas comunales lo fueran permitiendo. Los bonos podrían dividirse en series de cien, de mil y de diez mil pesos, hasta cubrir la suma de dos millones que es el costo, según creemos, de la usina. Y como el ensayo de este empréstito se haría al margen de los compromisos que pesan sobre la municipalidad, fácilmente llegaríase a la construcción deseada. Pero, ¿habría mercado para tales bonos? Creemos que sí, según el tipo de interés que fueran ganando. He ahí un medio por el cual llegaríase a la realización de la importante obra de que se trata.

La catástrofe de Cabrerizas Bajas

Inhumáronse los restos de las víctimas de la explosión

(Austral)

MELILLA, septiembre 28. — Esta tarde fueron inhumados los restos de las víctimas que ocasionó la terrible explosión del polvorín en Cabrerizas Bajas, acto que presidió el general Sanjurjo, en representación del gobierno español, y que dió lugar a una imponente manifestación de duelo.

Las personas que quedaron sin hogar a raíz de la catástrofe, calculadas en 3.000, serán socorridas por las autoridades.

Oficialmente se anunció que el polvorín al estallar contenía 1849 granadas de metralla de 7 cm., 1.000 granadas de cañón, de 8 cm., 11.852 granadas de cañón de 9 cm., 5.282 balas de obús de 10.5 cm., y 214 balas de obús de 15 cm.

En Guatemala entró en actividad el volcán Santa María

(Austral)

GUATEMALA, septiembre 28 — Ha causado general alarma la nueva actividad del volcán Santa María que está arrojando mucha arena por todos sus cráteres.

En el Aero Club de París será recibido el aviador Ferrarín

(Austral)

PARIS, septiembre 28 — En el Aereo Club se preparan grandes agasajos en honor del aviador italiano Ferrarín que será recibido mañana en presencia de 51 senadores, y se le hará entrega de una medalla conmemorativa con motivo de su feliz travesía del Atlántico.

La supresión de la cuota que venía pagando el gobierno, retira a la nación de la Liga de las Naciones

La situación de la Argentina en la Liga de las Naciones, era un tanto indefinida, un tanto ambigua. Estaba en ella y no estaba. Económicamente era uno de sus miembros activos. Pagaba su cuota. La postura así adoptada aveníase con el espíritu del presidente de la República, doctor Alvear, quien como ha de recordar se retiróse de la asamblea de Ginebra cuando el entonces ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredon, sostuvo la tesis argentina conveniente al principio de igualdad democrática de todas las naciones, mayores y menores. ¡Las cosas han cambiado con el triunfo de la política del doctor Irigoyen. La Argentina o debe pertenecer a la Liga con todas las prerrogativas determinadas por la tesis aludida o debe retirarse. El término medio no cabe, sino uno de los dos extremos enunciados. Es un término medio ese de pagar más de medio millón por concepto de cuota, para no pertenecer como miembro activo.

La supresión del pago concuerda admirablemente con la política que en tal sentido sostiene el doctor Irigoyen. En tanto la Liga no reforme sus estatutos y no haga distingos entre los Estados, la Argentina no debe reingresar a su seno. La Argentina es un país de propia concepción democrática, cuyo espíritu no se concilia, de ninguna manera, con cierta aristocracia internacional. Su estima de las relaciones entre los pueblos, no llega a considerar como naciones de superior jerarquía o privilegiadas a Inglaterra, a Francia, al Japón, etc. La democracia es incompatible con tales leyes de desigualdad. Con tanto derecho que Inglaterra para ocupar un asiento en el Consejo Superior, se halla, pues, la Argentina y todas las naciones que compongan el organismo de la Liga. No siendo así, a ningún país libre y pacífico al mismo tiempo, le conviene el formar parte de una sociedad dotada de un parlamento privilegiado, como lo es en sustancia o en esencia el Consejo Superior. Es lo que no admite con muy buen acierto la Argentina y por esto suspende la cuota con que venía contribuyendo a su sostenimiento.

PERIN FUE SUSPENDIDO POR EL A.C.A.

LA MISMA MEDIDA SE ADOPTO CON EL COMISARIO DEPORTIVO A. BASSI

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 28 — La Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, se expidió en el asunto que promoviera la decisión del comisario deportivo designado para intervenir en la carrera "Gran Premio Prov. de Santa Fe". Haciendo suyas las conclusiones de la Comisión Deportiva y Directiva, el Automóvil Club resolvió suspender por dos años al comisario Angel Bassi y por dos años y seis meses al corredor Jorge Perin. En cuanto al "Esperanza Automóvil Club", no se le aplica ninguna medida disciplinaria porque oportunamente había acatado la resolución de que solo los diez corredores sorteados debían intervenir en la prueba, pero no obstante el A. C. A. considera oportuno llamarle la atención.

Mientras probaba un hidroplano un piloto se precipitó al mar

(Austral)

WARNEMUNDE (Alemania), septiembre 28 — Esta mañana, el piloto Von Bronscrinsky, mientras se dedicaba a probar el hidroplano Hennek L. precipitóse al mar muriendo instantáneamente.

Es motivo de una investigación al caso de los diputados irigoyenistas Filiberti y Sosa

ROSARIO, septiembre 28 — Hoy el diputado José Martín dirigió una nota al presidente del block legislativo irigoyenista de Santa Fe, Sr. Domingo B. Cabanillas pidiendo que investigue si los diputados Domingo Filiberti y Primitivo Sosa, solicitaron y recibieron el importe de sus dietas del año 1927, que se había devuelto por disolución de la Legislatura.

Agrega el diputado Martín en su nota, que en caso de comprobarse su denuncia, se convoque al block para que éste adopte la medida que el caso reclama.

NOTA DE ACTUALIDAD



Un diario que en Bruselas sostienen los emigrados italianos dice que el rey Víctor Manuel abdicará

BRUSELAS, septiembre 28 — Ha causado gran revuelo la noticia publicada por el diario "Observateur" que editan en ésta, los emigrados italianos y que dice que el Rey Víctor Manuel abdicará muy en breve ya que se descuenta que la cámara adoptará la ley de constitución de un gran Consejo fascista, como parte integrante del gobierno.

El mismo diario sostiene que el nuevo Rey será el Duque de las Apulias, hijo del Duque D'Aosta.

PROYECTO DE LA DIRECCION DE CORREOS

INSTALACION DE ONCE ESTACIONES RADIOELECTRICAS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 28 — La Dirección de Correos sometió a consideración del P. E. un proyecto para instalar once estaciones radioeléctricas, trasmisoras y receptoras que se ubicarían en Río Gallego, Manantial, Río Fénix, Las Heras, Neuquén, Formosa, Bouvier, El Pintado, Mendoza, Tucumán y Córdoba.

La instalación estaría complementada con la construcción de algunos tramos de línea aérea para ligar esas estaciones a la red del Telégrafo Nacional.

El gobierno del Paraguay se hará representar en el acto de la transmisión del mando

DESIGNO EMBAJADOR ESPECIAL AL Dr. ELIGIO AYALA

(Austral)

ASUNCION, septiembre 28 — El gobierno paraguayo designó al doctor Eligio Ayala embajador especial de este país para el acto de la transmisión del mando presidencial a realizarse el 12 de octubre en Buenos Aires.

Es posible que mañana quede totalmente designado el personal de la misma.

Los primeros premios de la lotería Nacional sorteada ayer

1o.—30.888	con $	100.000
2o.—16.172	„ „	50.000
3o.—15.314	„ „	20.000
4o.— 7.421	„ „	10.000
5o.—16.957	„ „	5.000
6o.—24.110	„ „	5.000
7o.— 7.417	„ „	2.000
8o.— 9.125	„ „	2.000
9o.—11.027	„ „	2.000
10.—24.387	„ „	2.000
11.—33.426	„ „	2.000
12.—38.603	„ „	2.000
13.— 2.144	„ „	1.000
14.—42.356	„ „	1.000
15.— 4.976	„ „	1.000
16.— 7.542	„ „	1.000
17.—12.521	„ „	1.000
18.—15.592	„ „	1.000
19.—16.807	„ „	1.000
20.—24.973	„ „	1.000
21.—26.400	„ „	1.000
22.—27.195	„ „	1.000
23.—27.794	„ „	1.000
24.—28.000	„ „	1.000
25.—28.761	„ „	1.000
26.—30.265	„ „	1.000
27.—31.218	„ „	1.000
28.—36.439	„ „	1.000

El Sumo Pontífice recibió al General Nóbile

(Austral)

ROMA, septiembre 28 — El general Nóbile fué recibido en audiencia especial por el Sumo Pontífice. La entrevista se prolongó por espacio de mas de media hora, versando sobre la expedición ártica del dirigible "Italia" por la que el Papa demostró siempre especial interés.

Nóbile a su salida del Vaticano expresó a los periodistas su admiración por el Pontífice, diciendo que posee conocimientos profundos sobre las regiones polares especialmente acerca de sus condiciones meteorológicas.

Dos catástrofes seguidas han tenido lugar en España, produciendo numerosas víctimas

Al siniestro espantoso del Teatro Novedades de Madrid, en el que murieron numerosas personas de ambos sexos y de diferentes edades, le ha seguido otra catástrofe en Melilla: el estallido de un polvorín. Aun no se sabe con exactitud el número de víctimas que esta última ha ocasionado. Las primeras informaciones dan cuenta de escenas desgarradoras, inenarrables. Los ayes de las víctimas se escuchaban a grandes distancias, como el eco de un dolor profundísimo que viene de lejos. El año que corre es un año fatídico. Cuando no son terremotos y ciclones los que devastan comarcas enteras, son siniestros aéreos o bien incendios como en el Novedades de Madrid o el estallido de un polvorín en Melilla. Si no fuera porque el azar nos rodea por todos lados, con sus hechos inexorables, supondríamos que se trata del genio maligno de la humanidad, de alguien dedicado a producir tanto daño. La causa del incendio del Teatro Novedades, se debe, según se ha comunicado, a un corte circuito. Es posible. Pero, ¿y la explosión del polvorín de Melilla? Sin duda alguna a otra causa análoga. Lo cierto es que en ambos siniestros ha ocurrido algo espantoso, indescriptible. Las escenas de pánico que tuvieron lugar durante el voraz incendio del teatro, escenas de enloquecimiento, de desesperación máxima, sobrecogen el alma, inundándola de conmiseración infinita. Cada uno de los espectadores intentaba ponerse en salvo, haciendo uso no pocos de ellos de arma blanca, de revólveres, etc. De esta manera las víctimas han sido tantas. Con un poco más de calma, de presencia de ánimo, no hubieran sucumbido pisoteadas y magulladas tantas personas. Y a los pocos días de esta dolorosa hecatombe, estalla el polvorín de Melilla, arrasando infinidad de casas y sembrando la desolación y la muerte entre los vecinos de la ciudad.

Las dos heridas abiertas por los dos siniestros en el corazón de España, hacen que ésta vista de luto, que llore, como si el mal destino sacudiera sobre ella toda su influencia maléfica. Su dolor lo comparte el mundo y muy especialmente las naciones americanas de su misma sangre y de su misma habla.

Hoy tratará el C. Superior de la Universidad el petitorio presentado por los estudiantes de la F. de Medicina

En la nota elevada al Rector, Dr. Rafael Araya, se hacen diversas denuncias

Sobre la provisión de los cargos técnicos

LOS EXAMENES DE JULIO

El petitorio de intervención a la F. de C. Médicas se basa principalmente en que ésta, al ser clausurada por el C. Directivo de la misma ha dejado de cumplir las funciones que le competen de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley de su creación y funcionamiento (Leyes N° 10.861 y 1597) y en los estatutos en vigencia......

Además hace notar que la Facultad no funciona, nó por falta de alumnos sino por una medida arbitraria del Consejo Directivo que determinó su clausura y que además resulta vergonzosa la resolución tomada por éste consejo permitiendo a los estudiantes rindan exámenes durante los meses de Noviembre y Diciembre, siendo que las aulas universitarias han permanecido cerradas.

Los puntos a los cuales hacen referencia los estudiantes en el petitorio y que vienen fundamentados en la forma cuya transcripción hacemos mas abajo, son los siguientes:

1° Reconocimiento de los centros estudiantiles. —

2° Sesiones públicas del Consejo Directivo.

3° Delegados estudiantiles directos (con voz y sin voto).

4° Reglamentación de la docencia libre.

5° Cumplimiento sobre la ordenanza de residencia del profesorado.

6° Cumplimiento de la ordenanza sobre Ex. Universitaria.

7° Exámenes de Julio amplios.

8° Provisión de todos los cargos Técnicos por concurso.

9° Amnistía a los alumnos expulsados.

Los fundamentos expuestos en el memorial son los siguientes:

Reconocimiento de los centros estudiantiles: — La colaboración de los estudiantes en la obra de la facultad constituye un deber y un derecho que lógicamente deberá ser ejecutado por intermedio de sus corporaciones representativas. En este sentido el art. 17 de los estatutos es categórico al otorgar a los miembros de los C.C. D.D. de los centros, facultad para concurrir al seno de las comisiones del consejo, a fin de aportar los datos que creyeran útiles en los asuntos promovidos por los mismos centros.

Sesiones públicas y delegados estudiantiles directos. — Merecería este capitulo extenderse en largas y serias consideraciones. Pero forma frente de ese H. C. S. el distinguido profesor de D. Administrativo Dr. Rafael Bielsa, quién, con indiscutible autoridad ha sabido fundamentar en el seno del H. C. D. de la Facultad de Ciencias Económicas las razones que aconsejan la sanción de ambas aspiraciones, materializadas ya en la misma facultad. En consecuencia creemos que llegado el caso, nadie mejor que él podría renovar sus bien inspirados fundamentos.

Reglamentación de la docencia libre. — No entraremos a señalar cual ha sido y sigue siendo el objeto y la finalidad perseguida al implantarse la docencia libre, ya que estando allá claramente establecida en los estatutos en vigencia, sería superflua toda consideración de razones y principios.

Los artículos 54 - 52 - 53, Inc. 13 de los estatutos actuales, establecen respectivamente el derecho de los estudiantes para seguir los cursos libres, el de profesionales, universitarios o personas de competencia para dictarlos y la obligación de las facultades de reglamentarlos. El pedido de la reglamentación de la Docencia Libre, significa pues, el llamado al cumplimiento de una obligación impuesta por el estatuto al C. Directivo.

Cumplimiento de la ordenanza sobre extensión universitaria. — La necesidad de implantar y realizar la extensión universitaria, fué reconocida de "motu propio" por el H. C. D. de la Facultad quien en su oportunidad lo hubo reglamentado. (Boletín de la Universidad. Tomo 5 - 6. Pág. 620). Ella sin embargo no se ha cumplido, no solo por no haberse integrado la comisión respectiva con el número de estudiantes que fija dicha ordenanza, sino por que las conferencias han sido mínimas, han versado sobre temas de escaso interés general, no se han realizado en locales eminentemente populares, obreros o culturales.

Provisión de los cargos técnicos por concurso. — Al solicitar la provisión de los diversos cargos técnicos (ayudantías, laboratorios, etc.) por riguroso concurso, se ha querido tan solo, que la Facultad estimule mediante esta forma de proveer los cargos, al estudiante que se haya distinguido por su preparación y contracción al estudio, abatiendo de paso todo favoritismo. La provisión de los cargos docentes, como los de practicantes del Hospital Centenario por concurso, significa de hecho la aceptación de un principio al cual solo tratamos de dar mayor amplitud.

Exámenes de Julio amplios. —Los fundamentos que podrían aportarse aquí, han sido expuestos ya, por lo que creemos innecesario insistir.

Cumplimiento de la ordenanza sobre residencia de los profesores. — Existe señor Rector — dice el manifiesto — un grupo de profesores de nuestra Facultad, radicados en la C. Federal desvinculado casi en absoluto de la Universidad. Decimos así, porque no podemos cree que existe vinculación seria entre el profesor que existe 2 horas semanales a dictar sus clases, para luego alejarse inmediatamente de los centros universitarios, a los cuales deben hallarse vinculados, no por disposición de ninguna naturaleza, sino por sano y expontáneo espíritu de contribución y amor a la ciencia.

Es necesario que surja entre la Universidad y los elementos que a ella concurren un vínculo más elevado que el que existe entre ella y el hombre que detenta un simple cargo administrativo. La docencia implica lógicamente obligaciones que no pueden ser juzgadas con un criterio vulgar.

El reglamento de la Facultad, determina como una de las obligaciones de los señores profesores, la de residir en la ciudad. Fuera de ella existe una resolución del H. C. D. fijando un término para que aquellos que aún no han cumplido con tal obligación así, se hicieran. Dicho término se ha cumplido con exceso, sin que hasta ahora se hallan aplicado las medidas contenidas en la misma disposición.

Amnistía a los expulsados. — Señor Rector, en consideración a los medios que unos y otros pueden disponer, para evitar la realización de determinados hechos, sería más lógico culpar a las colectividades de las acciones de un determinado grupo de sus elementos constitutivos, que a estos de las acciones colectivas; porque por ser tales no obedecen a las serenas inspiraciones del espíritu, considerado aisladamente. Pero lejos de nosotros está el pretender derivar culpabilidades hacia una u otra parte.

Existen actualmente, expulsados de la Facultad por sanción del H. C. D. de la misma, once estudiantes inculpados de ser los promotores de los sucesos ocurridos, la noche del 17 de Junio del cte. año y días subsiguientes. Llama la atención el fundamento usado para adoptar tal medida por cuanto la casi totalidad de los alumnos así penados, en el momento de hacer irrupción los estudiantes, la noche citada en el edificio de la Facultad, aquello se hallaban precisamente dentro de ello hablando con el señor Decano quién, a pesar de la clausura que ya existía les había autorizado para permanecer dentro de ella, a objeto de informarse la resolución que adoptaría el H. C. D.

Ocupada la Facultad, por acto expontáneo, correspondió a un grupo de estudiantes, entre los cuales se hallaban los antes citados, integran por resolución de la asamblea allí reunido el "Comité de Vigilancia" cuya única función fue la de mantener el orden dentro del local de la institución durante el tiempo que los estudiantes permanecieron en el.

Esta circunstancia, como así mismo, la actuación de algunos de ellos tenida largo tiempo atrás desde los diversos cargos que hubieron desempeñado en las comisiones Directivas de los distintos centros estudiantiles, determinó a las autoridades de la Facultad, a considerarlos como únicos culpables de los hechos ya señalados. Tal resolución fué adoptada previo sumario, que no solo no fué terminado dentro de las 48 horas que fija el reglamento, ya que el término se cumplió con exceso, sino que en el mismo solo aparecen como testigos obligados, empleados sentados de la Facultad, que nada han podido observar, puesto que no han permanecido dentro de la misma durante el tiempo que ella fué ocupada por los estudiantes.

Fundamentar sobre todo tal resolución en la actuación que pudieran tener dichos estudiantes desde sus centros respectivos, equivale a sentar un precedente funesto para el desenvolvimiento futuro de las entidades estudiantiles, ya que el hecho de pertenecer a las C.C. D.D. de las mismas significaría responsabilizarse de acciones colectivas que escapan muchas veces a toda acción o sugestión personal.

Consideramos, pues, la amnistía de los estudiantes expulsados, no solo como una medida tendiente a consolidar la armonía, llegado del momento de una resolución del actual conflicto, sino también una sanción de verdadera justicia.

Hasta aquí hemos transcripto los términos del petitorio que se extiende luego en multiples consideraciones donde se historia los orígenes desenvolvimiento y estado del movimiento estudiantil y las medidas y resoluciones tomadas por el H. C. D. que culminó con la clausura de la Facultad.

Este petitorio firmado por 9 miembros constituyentes del Comité de Huelga y que representa a la Asamblea G. de Estudiantes, termina en la siguiente forma:

Como complemento de lo expuesto cabe hacer notar que el H. C. D. en contra de la moción de uno de los consejeros estudiantiles, ha resuelto recientemente que los señores profesores continuen cobrando sus sueldos. Así pues, mientras la F. de Medicina no puede seguir brindando ningún tributo a la ciencia ni a la cultura del pueblo, cuyo sostenimiento costea ella en cambio sigue a costa de los sacrificios de la colectividad, solventando la situación económica de los que nada hacen ni pueden hacer por la colectividad misma.

Señor Rector: uno de los institutos de enseñanza superior del país como lo es nuestra F. de Medicina está dando ante el pueblo y para baldon de nuestra propia cultura, el triste espectáculo de una institución caída en el desprestigio que abrirá solo sus puertas para recibir exámenes a alumnos que no han recibido enseñanza alguna dentro de ella y donde un grupo numeroso de profesionales, con cargos distintos habrán vivido en inmoral holganza a costa de la generosa y siempre bien respetable contribución del pueblo.

En el deseo de que tal estado de cosas no se perpetue y para que la F. de Medicina, vuelva nuevamente encuadrada dentro de las leyes y estatutos que la rigen a cumplir debidamente las funciones que determinaron su creación, este comité de Huelga, cumpliendo las resoluciones emanadas de una A. General de estudiantes de la Facultad antes citada recabe del señor Rector y sus su digno intermediario del H. C. Superior, su indispensable y necesaria intervención a los fines que se dejan expresados.

LA TERNA DE PROFESORES PARA LA CATEDRA DE DERECHO MARITIMO SERA TRATADA HOY POR EL CONSEJO SUPERIOR

Entre los asuntos que en su reunión de hoy ha de tratar el Consejo Superior de la Universidad del Litoral, figura la terna propuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para proveer la vacante que existe en la cátedra de derecho maritimo. Entre los profesores propuestos, se halla el doctor Julio César Bonazzola, joven talento y que ha estudiado profundamente la materia por ser una de sus especialidades. El doctor Julio César Bonazzola ha viajado recientemente por Europa, frecuentando los centros de estudio y revalidando su título de abogado en una de las universidades de Italia. La cátedra de derecho marítimo sería sabiamente desempeñada por el joven y talentoso doctor Bonazzola, aparte de lo mucho que iría aportando con el decurso del tiempo a la interesante materia. El Consejo Superior incorporaría a la Facultad de Derecho a un valioso elemento, designándolo profesor para la susodich cátedra previa propuesta al ministro nacional de instrucción pública.

Los títulos especiales y generales presentados por el doctor Julio César Bonazzola para optar a la cátedra de derecho marítimo son los siguientes:

1.—Abogado: Facultad de Derecho de Santa Fe.

2.—Procurador " " " " " "

3.—Materias aprobadas en Ciencias Educacionales Paraná donde le falta una para optar al título de Profesor en Ciencias Cívicas.

DEL EXTRANJERO

4.—DOCTOR EN JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ROMA. El mas alto título academico que se otorga.

5.—LIBRO DE TESIS SOBRE DERECHO MARITIMO presentado a la misma Universidad, aprobada por el máximun de puntos y Lodes.

6.—Certificado de la UNIVERSIDAD DE GENOVA de asistencia al curso completo del Profesor Titular de la misma.

7.—Diploma de la Universidad de GRENOBLE-FRANCIA, de asistencia a un curso de Letras.

8.—Certificado del Colegio Cumercial Pitman's College de Londres.

9.—Certificado de idiomas del Regent School de Londres.

La huelga de los estibadores de Melbourne asume graves proporciones

Hubo choques entre policías, voluntarios y huelguistas

(Austral)

MELBOURNE, septiembre 28 — Viene asumiendo caracteres alarmantes la huelga de los estibadores que han tenido varios choques con la policía que resguarda a los voluntarios que se presenten al puerto en procura de trabajo.

Hubo hoy un encuentro entre huelguistas, voluntarios y policía del cual quedan varios heridos.

Los vapores anclados en el puerto han resuelto mantener vigilancia y repeler cualquier intentona de asalto de los huelguistas.

La Comisión de Negocios Constitucionales produjo ayer dos dictámenes

Declaránse intervenidas las provincias de Corrientes y San Luis

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 28 — La Comisión de Negocios Constitucionales despachó hoy, los proyectos de intervención a las provincias de Corrientes y San Luis.

Por ambos despachos se declaran intervenidas en sus tres poderes a las dos provincias nombradas, debiendo los representantes del gobierno federal proceder a reorganizar los mismos, bajo la base del padrón nacional.

Centros y Sociedades

EL BAILE ORGANIZADO POR EL "DANCING CLUB"

Una fiesta social interesante es a lo que promete originar el baile que en honor de las familias de sus asociados ha organizado para hoy a las 21.30 horas en el Salón de la Unión Francesa la C. D. del Centro Recreativo Dancing Club, que preside el señor Pedro A. Balestieri.

Numerosas son las familias que han prometido asistir a esta reunión, que a juzgar por las analogas llevadas a cabo bajo los auspicios de la misma entidad alcanzará seguramente un completo éxito.

Una bien instrumentada orquesta tendrá a su cargo el desarrollo de un vasto programa de bailables en boga. Después de media noche se servirá a los concurrentes un lunch, que será atendido por una acreditada confitería de esta capital.

Partió para Bs. Aires el Dr. José N. Antelo

DELEGADO DE LA L. ROSARINA

Anoche, en el rápido para Buenos Aires partió el delegado de la Liga Rosarina al Congreso de Ligas Afiliadas que se celebrará en la Capital Federal en la tarde de hoy.

Interrogado por los periodistas manifestó que Rosario apoyará decididamente a Santa Fe en su conocido conflicto, conservando esperanzas sobre la feliz terminación del mismo.

NUESTRO CALZADO
SE DISTINGUE POR SU
Calidad, Elegancia y Precio
ANTES DE COMPRAR CALZADO VISITE LA
Sección Zapatería
DE LA
La Liquidadora de Saldos
San Martin y Rosario
Suc. SANTA FE
46 pts.

Banco de Crédito Comercial
Sección Administración de Propiedades
El Banco se encarga de la administración de propiedades garantizando el importe de los alquileres, los que abonarán el día 30 de cada mes. Solicite informes en sus oficinas: S. MARTIN Esq. TUCUMAN
S. T. 373 — U. T. 2860 — SANTA FE

3 Ofertas Especiales
en artículos para caballeros, que
Galth&Chaves
brinda, por hoy sábado solamente
A precios de:
Ecepcional Conveniencia
ORION de fino castor, modelo de última creación con ala libre de 5 1/2 ctms., cinta de seda y taflete de puro cuero, artículo fabricado especialmente para nuestra casa, de resultado positivo; en colores gris, topo, habana, avellana y avellana claro ... $ 9.50
CAMISA de fina tela Manchester, extenso y variado surtido de colores y gustos fantasía a rayas de última novedad, modelo cerrado y puños sueltos, con 1 cuello formando juego $ 3.35
MEDIAS de algodón mercerizado, surtido en los colores gris, beige, azul, marrón, violeta, cuero y negro, pie bien reforzado $ 0.45
IMPORTANTE
A partir del próximo 1° de Octubre quedará establecida la Sección CREDITOS pagaderos en mensualidades
Galth&Chaves
San Martín y Salta. — Santa Fe.
1026|29|9

UN VIEJO MONTONERO DE ENTRE RIOS, NOS CUENTA SUS ANDANZAS REVOLUCIONARIAS

LAS GUERRAS DE LOPEZ JORDAN EL ULTIMO CAUDILLO DE PROVINCIAS

ÑAEMBE, DON CRISTOBAL, DON GONZALO A LANZA SECA

¡Los tiempos épicos! Los que vivimos en esta época de progreso, de ferrocarriles, de aeronavegación, de automovilismo y de voto secreto, no recordamos ya lo que todo eso ha costado a los hombres de ayer.

Los campos argentinos, antes del 80, vieron cruzar de un extremo a otro las viejas caballerías criollas, ensangrentarse las cuchillas entrerrianas y flotar las banderolas de las lanzas montoneras en pueblos, en ciudades, en las campañas incultas y bravías.

El culto al coraje y el ansia de libertad escribieron páginas heróicas que aún no han sido escritas sino fragmentariamente.

De esos hechos, ya van quedando pocos testigos. Uno de ellos, es el anciano don Cipriano Rodríguez, que fuera vecino de Rincón, aunque entrerriano de origen, que ahora reside en esta.

La curiosidad periodística nos llevó ayer a visitarlo.

LAS GUERRAS ENTRERRIANAS

Nacido el señor Rodríguez en Paraná, en 1843, ha visto muchas cosas y ha sido actor en las épocas turbulentas de aquella provincia.

— Amigo, nos dice don Cipriano, los que vivimos ahora en la tranquilidad del hogar no nos damos cuenta de lo pasado, después del 52, que yo puedo recordar.

— ¿Le tocaron tiempos duros, señor?

— Bien duros, amigo periodista. En aquel tiempo todos eramos hombres de campo y soldados, cuando lo disponían los gobiernos. Primero vino la guerra del Paraguay, a la que yo no fuí, como la inmensa mayoría de mis paisanos. Después ... las de López Jordán. Allí sí que se veían cosas.

....

— Después del asesinato de Urquiza, no hubo un entrerriano que no montara a caballo, empuñara la lanza y se largara a las cuchillas, luciendo la divisa blanca. El nombre de López Jordán nos reunía a miliares. En los alrededores de Paraná, del Uruguay, en Nogoyá, en Concordia, en todas partes se reunía la paisanada, los hombres de las ciudades, los de los pueblitos y formabamos divisiones.



CIPRIANO RODRIGUEZ que narra su actuación en las gloriosas montoneras de López Jordán

A mí me tocó formar en la que mandaba el coronel Carmelo Ocampo ¡Hombre lindo y guapo! Baguisnazo de la provincia, estaba en todas partes, siempre despierto, siempre en marcha y siempre dispuesto para el entrevero.

LA TOMA DEL URUGUAY

Uno de los primeros combates en el primer levantamiento, fué la toma de la ciudad del Uruguay, que fuera sede de Urquiza.

¡Correr sangre, amigo! Nuestras tropas, casi todas de caballería, cargaban sobre los cantones y desde arriba nos bajaban como pájaros. Sin embargo, cuando llegabamos cerca, desmontábamos y a cuchillo tomábamos los cantones.

López Jordán había dado orden de tomar el Uruguay, y no había que hacerle. Cuando recuerdo algunos episodios todavía se me despeluca el cuerpo.

— ¿Se peleó mucho?

— Vea, aquello era un desesperación, una locura. Unos por apoderarse de la ciudad y otros por retenerla. Cuando al fin, ya no quedaba más de un cantón, en la iglesia, se nos mandó subir a la torre costara lo que costara. Y aquello fué horroroso. Se peleaba a facón, a culatazos, hasta con las uñas. Los pobres que la defendían, una vez arriba nuestra gente, eran acuchillados y tirados desde la torre a la calle. La sangre chorreaba por los caños por donde salía el agua y hasta mucho tiempo después aún se veían las manchas de sangre.

¿ESTUVO EN MUCHOS COMBATES?

— ¡Como no! recorríamos la provincia de punta a punta, tomando las poblaciones que después eran retomadas por las fuerzas legales. Y en cada pueblo era un combate. Solamente a Diamante y a Paraná no entramos. A esta última ciudad la sitiamos dos veces, pero no la tomamos. Después, a todas: Uruguay, Concordia, Nogoyá, Victoria, al. Paz .... en fin, todas, pero nuestra estada era momentanea. Y siempre derramando sangre, sangre criolla, que era lo peor. En la Paz, nuestra gente hizo mortandad, obligando a sus defensores a guarecerse en un vapor de la nación. ¡Cuántos prójimos, amigo se ahogaron por salvarse!

DON GONZALO

... Sí, estuve en don Gonzalo. Pero aquello no fué batalla. Un encuentro de las avanzadas de caballería. Después nuestros infantes y los legales, estuvieron a distancia de cien metros, echados de barriga sin tirar un tiro. Al llegar la noche nos replegamos y marchamos en retirada. ¿Por qué? Nadie lo sabía.

ÑAEMBE Y DON CRISTOBAL

En esos dos campos sí se peleó recio. López Jordán mandaba las líneas revolucionarias. Sus caballerías eran numerosísimas. Guasas, cargadoras. Con lanzas de tijeras se estrellaban contra los regimientos veteranos de caballería. Nuestra infantería tenía fusiles viejos, escopetas y algunos pocos remingtons.

Ah, sí teníamos también un cañoncito: el "petizo bajo" le llamabamos. Se lo habíamos tomado al enemigo en Nogoyá. Pero el "petizo bayo" fué desmontado en Don Cristóbal y nos quedamos a pié.

¿ALGUN EPISODIO PERSONAL?

— Oh, en tantos me he visto.

El anciano respira largo, se acaricia la larga barba blanca y agrega:

— Estábamos en el arroyo Sarandí, batiendonos con el enemigo de frente y el arroyo a la espalda. De pronto vemos que se nos vienen fuerzas a media rienda por los dos flancos. Y en seguida llegaron. A su frente venía un jefe en un caballo tordillo, haciendo flamear la banderola de su lanza, que parecía elejir al que iba a lancear.

Dimos media vuelta y yo me azoté al arroyo. Los enemigos nos sacaban de los caballos a lanzazos. Ensillado mi caballo, casi no podía nadar y yo tenía que ir sujetando el apero con una mano para que no saliera por las ancas. A mi lado caían los compañeros, otros se ahogaban. Yo fuí de los pocos que salvó... para contar el cuento.

EN LAS DOS GUERRAS

— Anduve en las dos guerras. La primera duró un año. La segunda once meses. Ya en ésta casi no había hacienda en Entre Ríos; La habían comido, o muerto para vender los cueros, los ejércitos. ¡Y nosotros que no veíamos ni un real, ni un poquito de yerba! A veces solo un naco de tabaco negro...

....

— Solo una vez fuí herido por un casco de metralla. Los de línea no nos mezquinaban granadas.

EMIGRADO

Terminada la revolución, teníamos que andar huyendo. Pero se nos dijo que nos habían indultado y muchos nos presentamos a las autoridades. No lo hubiéramos hecho... Formaron un batallón y a él nos destinaron como a cuatrocientos. Yo no aguanté y en un buen pingo, un día crucé el Paraná y me vine a Rincón.

EL QUE ES BUEN VINO...

Tampoco me quedé quieto. El 78 anduve con los conciliadores Francisco Iturraspe, Leiva, Cullen, hasta que también nos derrotaron. Desde entonces solo he salido en las patriadas radicales. La divisa de los blancos, está guardada: aquí la tengo... y el anciano nos enseñó una cinta vieja, amarillenta en la que deben haber caído muchas lluvias, muchos soles y algunas lágrimas.

El viejito Rodríguez, desde su sillón de semi-paralítico, nos agradece la visita. En sus pupilas parece brillar aquella luz que debieron tener sus ojos, mientras cruzaba de noche las lomadas entrerrianas, iluso de la libertad y de la tranquilidad que debía traer solo la paz.

Su lanza de montonero, queda allí en un rincón, como sus bélicos recuerdos del pasado...

Integración de la Junta Electoral Provincial

Como estaba anunciado se llevó a cabo ayer, en el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia, el sorteo de la lista de los diez mayores contribuyentes, para integrar la Junta Electoral Provincial. Presidió el doctor Codoni, resultando sorteado el señor Juan Semino con quien deberá integrar la Junta Electoral. Del resultado del sorteo se comunicó al Poder Ejecutivo de la provincia.

LA EPIDEMIA QUE AFECTA A LOS CONSCRIPTOS PUEDE SER DE GRAVEDAD

Se llevará así ese cuerpo a Paraná

Ya hemos dicho que un importante grupo de conscriptos del Regimiento 12 está atacado de la enfermedad llamada "paperas". Las informaciones que llegan de la provincia de Buenos Aires y de la de Santiago del Estero, donde ha aparecido la peste bubónica hace que se piense en que sería una temeridad mover a ese cuerpo haciendo peligrar la vida de los ciudadanos que están prestando servicio en sus filas.

Nada extraño sería que la terrible peste apareciera en el regimiento, aparte de que la misma enfermedad actual ya es peligrosa por las complicaciones que de ella puede derivarse.

Es el caso entonces de hacer saber al comando de la tercera división para que resuelva lo que debe hacerse.

Es el caso entonces de hacer saber al comando de la tercera división para que resuelva lo que debe hacerse.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO
SUCURSAL SANTA FE
Director: Dr. FEDERICO FALCO (Químico) — Bacteriólogo Sr. F. BARTOLOME
SERO-REACCIONES: De Vernes, Wassermann, Hecht, Bordet-Gengou Widal, Ghedini, Sachs-Georgi, etc.
ANALISIS: De orina, sangre, esputos, líquidos de punción, materias fecales, jugo gástrico, etc.
PREPARAACION DE AUTOVACUNAS
CULTIVOS — ULTRAMICROSCOPIA
CALLE CATAMARCA 2688 — TELEFONOS U. T. 5267 - S. T. 178
El Instituto facilita al interesado, dispositivos esteriles, para la recolección de materiales.
P. 53

SERA EL COMENTARIO OBLIGADO
los precios con que inicia la temporada
PRIMAVERA-VERANO
Los Grandes Almacenes - Tienda



El día 1 de Octubre
No compre, le esperan grandes y gratas sorpresas